

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD**

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se comunica el Acuerdo de 29 de marzo de 2012, de ampliación de plazo para la revisión de oficio de Resolución de 22 de abril de 2010, del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Médico de Familia, del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la bolsa de empleo de esta categoría, convocado por Orden SAN/1658/2009, de 28 de julio, por la que se hace pública la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso, de los aspirantes que han superado la fase de oposición.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio que figura en el expediente de alguno de los interesados en el procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar, en relación con el referido procedimiento de revisión de oficio, iniciado en fecha 20 de febrero de 2012, que por el Consejero de Sanidad se acordó, con fecha 29 de marzo de 2012, ampliar en tres meses el plazo máximo para la resolución del referido procedimiento de revisión de oficio.

Valladolid, 20 de abril de 2012.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
Fdo.: EDUARDO E. GARCÍA PRIETO*